Empresa de Desarrollo Urbano
Municipio de Medellín

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA E.S.E METROSALUD"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº 4600096223 DE 2022
FEBRERO DE 2023
01/02/2023- 28/02/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 3
2.1 ANTECEDENTE 3
2.2 OBJETIVO 3
2.3 ALCANCE 3
3. AVANCE GENERAL DEL CONVENIO POR COMPONENTES 6
3.1 AVANCE GENERAL DEL PROYECTO 6
3.2 COMPONENTE TÉCNICO 9
3.2.1 Tecnico 9
3.2.2 Normativo 10
3.2.3 Presupuesto 11
3.3 COMPONENTE DE ARQUITECTURA 12
3.4. COMPONENTE SOCIAL 26
3.5 COMPOMENTE DE COMUNICACIONES 31
3.6. COMPONENTE DE EJECUCIONES 39
3.7. COMPONENTE SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 40
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 41
4.1 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y RECURSOS COMPROMETIDOS 41
4.2 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES 43
4.3 PROCENTAJE COMPROMETIDO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 44
4.4 PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEGÚN LO COMPROMETIDO 45
4.5. RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS 46
4.6. DESEMBOLSO DE RECURSOS SEGÚN PAC 46
4.7. HONORARIOS 47
5. ANEXOS 47

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud de Medellín, mediante el contrato 4600096223 de 2022, busca realizar la mejora a la prestación de servicio de salud en toda la red de la ESE Metrosalud, mediante la intervención de las 55 sedes (9 Unidades Hospitalarias, 43 Centros de Salud y 2 sedes administrativas).

Teniendo en cuenta la necesidad de la E.S.E METROSALUD, es de fundamental realizar una intervención general de toda la infraestructura física de la red hospitalaria con el fin de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y cumpliendo los estándares de habilitación y de esta manera lograr la satisfacción del cliente interno y externo, es fundamental para la operación de la red hospitalaria con criterios de calidad y seguridad.

La no intervención de la infraestructura puede generar el cierre de los servicios de la red hospitalaria, lo que traería como consecuencias dificultades en la accesibilidad de los usuarios y por ende su insatisfacción.

Adicionalmente, el no realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, genera un mayor deterioro de todas las instalaciones aumentando su punto crítico; cuya intervención genera más costos con el paso del tiempo, con el fin de Fortalecer la infraestructura física de toda la red hospitalaria de la E.S.E. Metrosalud teniendo en cuenta las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y los requerimientos de habilitación de servicios de salud.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

2.1 ANTECEDENTE

la infraestructura física de los puntos de atención de la red hospitalaria se encuentra con muchos años de funcionamiento, lo que la hace desactualizada para el cumplimiento de los requisitos de la nueva legislación de habilitación de servicios de salud, que puede generar el cierre de los servicios de salud.

Adicionalmente, en los últimos años se ha evidenciado un gran deterioro de la infraestructura, situación que ha venido incrementando; lo que ha generado el descontento e inconformidad por parte de los usuarios y de los mismos servidores de la ESE Metrosalud; dado que va en contravía a programas como el de Seguridad del paciente y el de humanización.

Al ser una red tan extensa, requiere de un amplio recurso económico el cual no es suficiente para cubrir las necesidades de la red hospitalaria para mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, y peor aún el cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación.

2.2 OBJETIVO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA E.S.E METROSALUD.

2.3 ALCANCE

Con el fin de atender las necesidades de la E.S.E METROSALUD, y tener una programación asertiva en la formulación del contrato interadministrativo, se atenderán 4 frentes simultáneos, los cuales serán:

- **Mantenimientos preventivos y correctivos rutinarios menores**

Desde este componente se proyectan mantenimientos preventivos y correctivos menores, para asegurar la operación en los puntos de atención de la red hospitalaria. Entre estas se encuentran las siguientes:

Mantenimiento a la infraestructura física en general (resanes y pinturas, corrección de fugas, humedades y filtraciones, sistemas de drenaje, cubiertas, impermeabilizaciones, carpintería Para la ejecución de este componente, la E.S.E. Metrosalud.

Cabe anotar, que las actividades periódicas de mantenimiento, debe ser ejecutadas por el operador, teniendo en cuenta que deben ser periódicas y no solo por el tiempo en el que dura el contrato interadministrativo.

- **Mantenimiento preventivo de mayor costo**

Las actividades de mantenimiento preventivo que se incluyen en este componente son aquellas de gran magnitud, y es necesario contratar las respectivas interventorías y desde la EDU realizar la supervisión a los contratos que se celebren.

la ejecución de estas actividades es necesaria, ya que la infraestructura de la Red presenta un deterioro acumulado; situación que se agrava cuando la administración municipal hace entrega a la E.S.E. Metrosalud de sedes repotenciadas, renovadas y nuevas.

- **Mantenimiento correctivo de mayor costo**

Este componente trata de las necesidades que tiene la Red Hospitalaria relacionadas con mantenimientos correctivos de gran magnitud y alto costo.

Teniendo en cuenta la dimensión de estas actividades, es necesario contratar las respectivas interventorías y desde la EDU realizar la supervisión a los contratos que se celebren. Se debe igualmente, contratar la ejecución de estudios y diseños en caso de que se requieran.

- **Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación**

Para este componente se cuenta con un diagnóstico sobre los incumplimientos de la infraestructura física de la red hospitalaria con relación a la legislación vigente en materia de habilitación de servicios de salud. Dicho diagnóstico fue el producto de una autoevaluación de las condiciones de habilitación, en el estándar de infraestructura, para lo cual se contrató entre el mes de octubre y diciembre de 2019 un arquitecto que realizó

la autoevaluación del estándar de infraestructura en las 52 sedes de la institución con base en la resolución 4445 de 1996 y la resolución 2003.

Así mismo con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional de la ESE METROSALUD, se llevó a cabo la autoevaluación de habilitación con base en la Resolución 3100 de 2019, actividad ejecutada por los líderes de proceso y directivos de cada sede, realizados durante el periodo octubre 2020 a enero 2021, empleando listas de chequeo por servicios y grupo de estándares a través del aplicativo SGI Almera. Teniendo en cuenta los incumplimientos encontrados en la infraestructura física, se pretende detallar para cada sede las intervenciones requeridas y los costos de las mismas.

Los incumplimientos de los requerimientos de la legislación de habilitación, son principalmente por consecuencia de su actualización. Es importante mencionar que, para la ejecución de las actividades para el

cumplimiento de las normas, es necesario contar con personal calificado en el tema de habilitación en salud, igualmente adelantar contratos de estudios, diseños, interventorías y ejecución de las mismas.
Esta la priorización realizada a la red respecto a los hallazgos de infraestructura identificados en 2020

INFORMACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SALUD
NIT: 890.905.211-1
ALCALDE: DANIEL QUINTERO CALLE

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-
SUBGERENCIA PLANEACIÓN ESTRATEGICA
NIT: 800.223.337-6
REPRES. LEGAL: MARIA ANTONIA SANCHEZ RAVE

CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**4600096223 DE 2022**
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA E.S.E METROSALUD.
MODALIDAD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA
GERENCIA RESPONSABLE EDU:	SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
CLIENTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
SUPERVISOR:	**FERNEY YOHAN OBANDO CARMONA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	19 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	36 MESES
VALOR RECUROS A ADMINISTRAR	$ 70.080.958.063
POLIZA:	$39.611.541
COSTO FINANCIERO:	$ 296.494.376
HONORARIOS INCLUIDO IVA:	$ 5.003.780.406
VALOR TOTAL CONTRATO :	**$ 75.420.844.386**

Tabla Nº 1- Información Contrato Interadministrativo 4600096223 de 2022

3 AVANCE GENERAL DEL CONVENIO POR COMPONENTES

3.1 AVANCE GENERAL DEL PROYECTO DIAGNÓSTICOS Y MANTENIMIENTOS

| GRUPO 1 | | | Equipo de Trabajo | Presupuestador: Jhon Osorio
Estructuradora: Suellen Calderon
Profesional de Ejecuciones: Sandra Arango
Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Natalia Alvarez
Arquitectos: Camila Posada-Federico Sandoval | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Area Construida (m2) | Visita de Diagnostico | Necesidad Visita Especifica Tecnicos | Visita Tecnicos | Diagnostico | Presupuesto | Necesidad de diseño | Tiempo estimado de ejecucion | Valor de Intervencion | Estado del proceso | |
| | | | | | | | | | | | intervenoria | contratista |
| UPSS San Javier | Unidad Hospitalaria San Javier | 4616,24 | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 1.093.039.520 | | Publicado |
| | C.S Santa Rosa de Lima | 590,52 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 383.340.642 | | Publicado |
| | C.S Estadio | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 283.844.213 | | Publicado |
| | C.S La quiebra | 396,9 | ✓ | Estructural | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 236.984.135 | | Publicado |
| | C.S Villa Laura | 553,85 | ✓ | Estructural-Hidrosanitario | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 327.011.283 | | Publicado |
| | C.S La Esperanza (Nuevos conquistadores) | | ✓ | Hidrosanitario | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 460.681.793 | | Publicado |
| UPSS Castilla | Unidad Hospitalaria Castilla | 5880,71 | ✓ | Estructural-hidrosanitario-Electrico-Mecanico | | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 1.667.180.414 | | Publicado |

| GRUPO 2 | | | Equipo de Trabajo | Presupuestador: Jhon Osorio
Estructuradora: Suellen Calderon
Profesional de Ejecuciones: Sandra Arango
Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Natalia Alvarez
Arquitectos: Camila Posada-Federico Sandoval | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Area Construida (m2) | Visita de Diagnostico | Necesidad Visita Especifica Tecnicos | Visita Tecnicos | Diagnostico | Presupuesto | Necesidad de diseño | Tiempo estimado de ejecucion | Valor de Intervencion | Estado del proceso | |
| UPSS Nuevo Occidente | Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente | | ✓ | Hidrosanitario | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 397.584.880 | | Publicado |
| | C.S Las Margaritas | 605,17 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 349.292.424 | | Publicado |
| | C.S Manantial de Vida | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 355.494.865 | | Publicado |
| UPSS San Cristobal | Unidad Hospitalaria San Cristobal | 1542,83 | ✓ | Hidrosanitario | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 1.168.515.287 | | Publicado |
| | C.S Palmitas | 564,03 | ✓ | Hidrosanitario - Electrico-Estructural | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 293.248.784 | | Publicado |
| | C.S La loma | 451,18 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 389.252.796 | | Publicado |
| | Unidad de Salud Mental | | ✓ | Hidrosanitario | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 666.377.408 | | Publicado |

| GRUPO 3 | | | Equipo de Trabajo | Presupuestador: Wilson Avendaño
Estructuradora: Erika Zarate
Profesional de Ejecuciones: Luz Elena Munera
Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Sara Gutierrez
Arquitectos: Cesar Rodriguez Jessica Campuzano | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Area Construida (m2) | Visita de Diagnostico | Necesidad Visita Especifica Tecnicos | Visita Tecnicos | Diagnostico | Presupuesto | Necesidad de diseño | Tiempo estimado de ejecucion | Valor de Intervencion | Estado del proceso | |
| UPSS Buenos Aires | Unidad Hospitalaria Buenos Aires | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 416.948.828 | | Publicado |
| | C.S Sol de Oriente | 859,82 | ✓ | Hidrosanitario - Estructural | ✓ | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 482.978.653 | | Publicado |
| | C.S El salvador | 557,66 | ✓ | Electrico | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 589.036.738 | | Publicado |
| | C.S Llanaditas | 329,87 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 410.130.460 | | Publicado |
| | C.S San Lorenzo | 812 | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 331.283.345 | | Publicado |
| | C.S Santa Elena | 529,06 | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 473.720.109 | | Publicado |
| | C.S y S.A Guayabal | 2630,06 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | 5 meses | $ 1.282.859.344 | | Publicado |
| UPSS Doce de Octubre | Unidad Hospitalaria Doce de Octubre | 3272,54 | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | 5 meses | $ 639.726.573 | | Publicado |

GRUPO 4			Equipo de Trabajo	Presupuestador: Wilson Avendaño Estructuradora: Erika Zarate Profesional de Ejecuciones: Luz Elena Munera Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Mariana Velasquez Arquitectos: Cesar Rodriguez Jessica Campuzano								
		Area Construida (m2)	Visita de Diagnostico	Necesidad Visita Especifica Tecnicos	Visita Tecnicos	Diagnostico	Presupuesto	Necesidad de diseño	Tiempo estimado de ejecucion	Valor de Intervencion	Estado del proceso	
UPSS Belén	Unidad Hospitalaria Belén	5942,83	✓			✓	✓	✓	4 meses	$ 407.441.677		
	C.S Bélén Rincón	635,21	✓			✓	✓	✓	4 meses	$ 410.130.461		
	C.S Altavista	271,17	✓	Estructural	✓	✓	✓	✓	4 meses	$ 417.404.155		
	C.S Trinidad		✓	Electrico	✓	✓	✓	✓	4 meses	$ 410.130.460		
	C.S Poblado		✓			✓	✓		4 meses	$ 478.570.572		
	S.A Sacatin	3188,39	✓	Estructural-hidrosanitario-Electrico-Mecanico	✓	✓	✓	✓	4 meses	$ 1.152.498.931		

GRUPO 5, Se está terminando presupuesto para ser enviado.

GRUPO 5			Equipo de Trabajo	Presupuestador: Jhon Osorio Estructuradora: Suellen Calderon Profesional de Ejecuciones: Sandra Arango Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Sara Gutierrez Arquitectos: Camila Posada-Federico Sandoval								
		Area Construida (m2)	Visita de Diagnostico	Necesidad Visita Especifica Tecnicos	Visita Tecnicos	Diagnostico	Presupuesto	Necesidad de diseño	Tiempo estimado de ejecucion	Valor de Intervencion	Estado del proceso	
UPSS Castilla	C.S Robledo	595,14	✓	Hidrosanitario - Estructural	✓	✓	✓	✓	4 meses	$ 498.152.937		
	C.S Alfonso López		✓	Mecanico	✓		✓	✓	4 meses	$ 324.009.650		
	C.S Santander	362,6	✓				✓		4 meses	$ 410.130.460		
	C.S Moravia	103,26	✓	Hidrosanitario	✓	✓	✓		4 meses	$ 410.130.460		
UPSS Doce de Octubre	C.S Picachito	571,19	✓				✓		4 meses	$ 462.339.718		
	C.S San camilo	937,52	✓	Hidrosanitario	✓	✓	✓	✓	4 meses	$ 412.032.127		

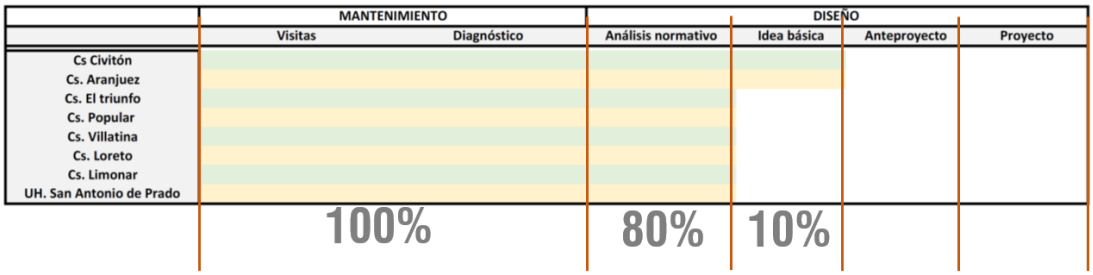
GRUPO 6.			Equipo de Trabajo	Presupuestador: Jhon Osorio Estructuradora: Suellen Calderon Profesional de Ejecuciones: Sandra Arango Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Natalia Alvarez Arquitectos: Camila Posada-Federico Sandoval								
		Area Construida (m2)	Visita de Diagnostico	Necesidad Visita Especifica Tecnicos	Visita Tecnicos	Diagnostico	Presupuesto	Necesidad de diseño	Tiempo estimado de ejecucion	Valor de Intervencion	Estado del proceso	
UPSS Manrique	Unidad Hospitalaria Manrique	6422,33	✓						4 meses	$ 480.993.804		
	C.S El Raizal	523,9	✓					✓	4 meses	$ 498.152.937		
	C.S San Blas	931,91	✓	Hidrosanitario					4 meses	$ 520.410.060		
	C.S Campo Valdés	3002,88	✓						4 meses	$ 480.993.804		
	C.S CISAMF		✓						4 meses	$ 217.903.154		
	C.S La Cruz		✓					✓	4 meses	$ 440.571.651		

| GRUPO 7 | | | Equipo de Trabajo | Presupuestador: Wilson Avendaño
Estructuradora: Erika Zarate
Profesional de Ejecuciones: Luz Elena Munera
Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Mariana Velasquez
Arquitectos: Cesar Rodriguez Jessica Campuzano | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Area Construida (m2) | Visita de Diagnostico | Necesidad Visita Especifica Tecnicos | Visita Tecnicos | Diagnostico | Presupuesto | Necesidad de diseño | Tiempo estimado de ejecucion | Valor de Intervencion | Estado del proceso | |
| UPSS Santa Cruz | Unidad Hospitalaria Santa Cruz | 4831,82 | ✓ | Hidrosanitario | | | | | 4 meses | $ 364.491.803 | | |
| | Villa del socorro | 715,14 | ✓ | Hidrosanitario-Arquitectura | | | | ✓ | 4 meses | $ 490.879.242 | | |
| | Pablo VI | 549,51 | ✓ | | | | | ✓ | 4 meses | $ 498.152.937 | | |
| | Carpinello | 443,14 | ✓ | Hidrosanitario-Estructural | | | | | 4 meses | $ 498.152.937 | | |
| | Santo Domingo | 1202,12 | ✓ | Electrico | | | | | 4 meses | $ 364.431.803 | | |

| GRUPO 8. | | | Equipo de Trabajo | Presupuestador: Wilson Avendaño
Estructuradora: Erika Zarate
Profesional de Ejecuciones: Luz Elena Munera
Apoyo Ejecuciones: Laura Builes-Sara Gutierrez
Arquitectos: Cesar Rodriguez Jessica Campuzano | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Area Construida (m2) | Visita de Diagnostico | Necesidad Visita Especifica Tecnicos | Visita Tecnicos | Diagnostico | Presupuesto | Necesidad de diseño | Tiempo estimado de ejecucion | Valor de Intervencion | Estado del proceso | |
| | Enciso | 244,48 | ✓ | Electrico-Hidrosanitario | | | | | 4 meses | | | |
| | Loreto | 441 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Villatina | 319,33 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Unidad Hospitalaria San Antonio de prado | 5233,14 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Limonar | 831,81 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Aranjuez | 1072,12 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Civitón | 573,74 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | El Triunfo | 891,31 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |
| | Popular 1 | 478,96 | ✓ | | | | | | 4 meses | | | |

DISEÑOS

Frente C DISEÑOS NUEVOS



3.2 COMPONENTE TÉCNICO

3.2.1 TECNICO

- **Grupo 1 y Grupo 2:**

El grupo 1 y 2 ingresaron al comité de contratación el 9 de febrero de 2023, los cuales a la fecha se encuentran publicados en el SECOP II y se encuentran en traslado del informe preliminar de evaluación, al igual que el proceso de interventoría la cual es compartida para ambos grupos.

IP 10 de 2023: Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de centros y unidades hospitalarias de salud del distrito de Medellín - Grupo 1

IP 9 de 2023: Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de centros y unidades hospitalarias de salud del distrito de Medellín - Grupo 2:

IP 12 de 2023: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura hospitalaria del distrito de Medellín.

- **Grupo 3**

El grupo 3, ingresó y fue aprobado por comité de contratación, sin embargo, el mismo está suspendido toda vez que desde la Secretaria de Salud se solicitó no incluir aun el inicio del proceso de contratación de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires.

La Subgerencia de Estructuración de Proyectos se encuentra a la espera de que desde la dirección Jurídica emitan las indicaciones sobre cómo proceder, sin embargo, se considera que se deberá retirar del presupuesto total lo correspondiente a la unidad hospitalaria de Buenos Aires y continuar con el proceso de contratación.

- **Grupo 4**

La ficha del proceso de contratación y el presupuesto se encuentra en revisión del líder técnico de la subgerencia de estructuración para proceder a llevar a comité de contratación.

- **Grupo 5, 6, 7 y 8**

A la espera del recibo de la información correspondiente a los presupuestos de los grupos mencionados para iniciar con los procesos de contratación.

- **Estudios y diseños técnicos Centro de salud Civiton y Aranjuez**

Elaboración de los procesos de contratación de los estudios Topográficos y estudios de suelos de los Centros de Salud Civitón y Aranjuez, realizando las siguientes actividades:

- Estructuración de la ficha técnica de consultoría cuyo objeto será: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CIVITON Y ARANJUEZ EN EL DISTRITO DE MEDELLIN”.

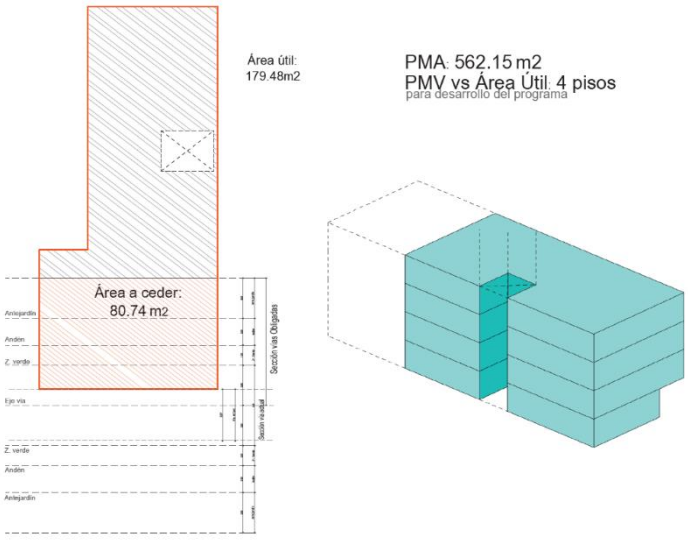
- Estructuración de la ficha técnica de interventoría cuyo objeto será: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y

DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CIVITON Y ARANJUEZ EN EL DISTRITO DE MEDELLIN.

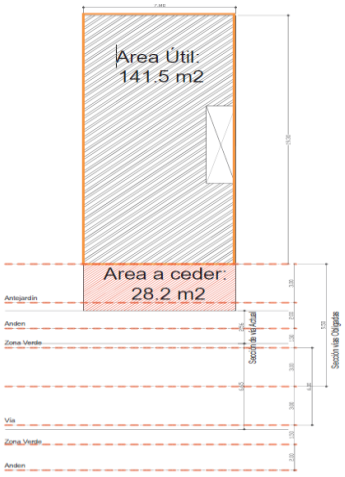
- Solicitud de cotizaciones de ítems de topografía y estudios y ensayos de suelos.
- Elaboración de los presupuestos de consultoría e interventoría para los procesos de estudios Topográficos y estudios de suelos de los Centros de Salud Civitón y Aranjuez.
- Elaboración de la matriz de riesgo de los procesos de consultoría e interventoría.
- Elaboración de anexos como cronograma y anexo de propuesta económica para los procesos de consultoría e interventoría

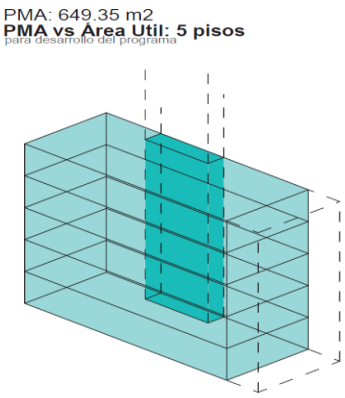
3.2.2 NORMATIVO

En el mes de febrero la normativa a los proyectos de la red hospitalaria de la E.S.E de Metrosalud, se encaminó en la búsqueda de soluciones a los predios que se encuentran afectados por los retiros exigidos por vías obligadas y en algunos casos por afectaciones de movimiento en masa y retiro a quebrada.
Se recurre al Departamento administrativo de planeación DAP, y por medio oficial se solicita flexibilizar la norma para los proyectos o lotes afectados. Dentro de las solicitudes al DAP se encuentran:



• **Centro de salud popular**, se solicitó al departamento administrativo de planeación el día 22 de febrero de 2023, concepto favorable para uso del área neta del 95%, ya que según la normativa las vías obligadas, nos somete a ceder parte del predio.





Centro de salud villatina, se solicitó al departamento administrativo de planeación el día 27 de febrero de 2023, concepto favorable para uso del índice máximo de ocupación del 95% sobre el área neta, y aprobación de 5 pisos de altura.

- **Centro de salud Loreto**, se solicitó al dap el día 28 de febrero mayor aprovechamiento para poder cumplir con los ambientes mínimos que se necesitan para el funcionamiento del equipamiento. Se analizó por parte del equipo de la EDU, el programa *Medellín sin tugurios* y que, de acuerdo a ese programa, veíamos la posibilidad de acogernos a este plan de regularización.

Ahora bien, el artículo 14, párrafo b), también nos dice:

> b) **Áreas denominadas Ávila 1 y Ávila 2:** A partir de lo considerado por la Autoridad Ambiental, mediante oficio 10601-003236 de fecha 26 de marzo de 2007, según el cual "…los cauces de las quebradas Ávila 1 y Ávila 2 no presentan expresión morfológica clara en la zona de implantación del proyecto Medellín sin Tugurios, que permita definir retiros según lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 46 de 2006". Las intervenciones urbanísticas que allí se realicen sólo podrán ejecutarse previa realización de un estudio de suelos que será elaborado por la Administración Municipal y no podrán superar la altura de dos (2) pisos.

Bueno, de acuerdo a esta resolución, vemos la posibilidad de acogernos, pero es el departamento administrativo de planeación DAP, quien nos dirá como proceder en cuanto a la viabilidad del terreno, ya que el programa PMA del METROSALUD, exige un desarrollo para el lote de 5 pisos y un aprovechamiento sobre su área neta del 95%.

3.2.3 PRESUPUESTO

- Se realizó la recolección de planos de todas las sedes de los centros de salud y unidades hospitalarias para el cálculo de cantidades de obra de acuerdo a la ficha de diagnostico
- Se revisó cada diagnóstico para identificar las actividades de obra para cada presupuesto y plano arquitectónico.
- Se actualizo la base de datos a marzo 2023 V2.

Se realizaron los presupuestos de obra de la siguientes sedes y unidades hospitalarias:

GRUPO IV

NOMBRE DE SEDE	COMUNA
UH BELEN	Belén
C.S. Belén Rincón	Belén
C.S. AltaVista	AltaVista
C.S. Trinidad	Guayabal
C.S. Poblado	Poblado
SACATIN	La Candelaria

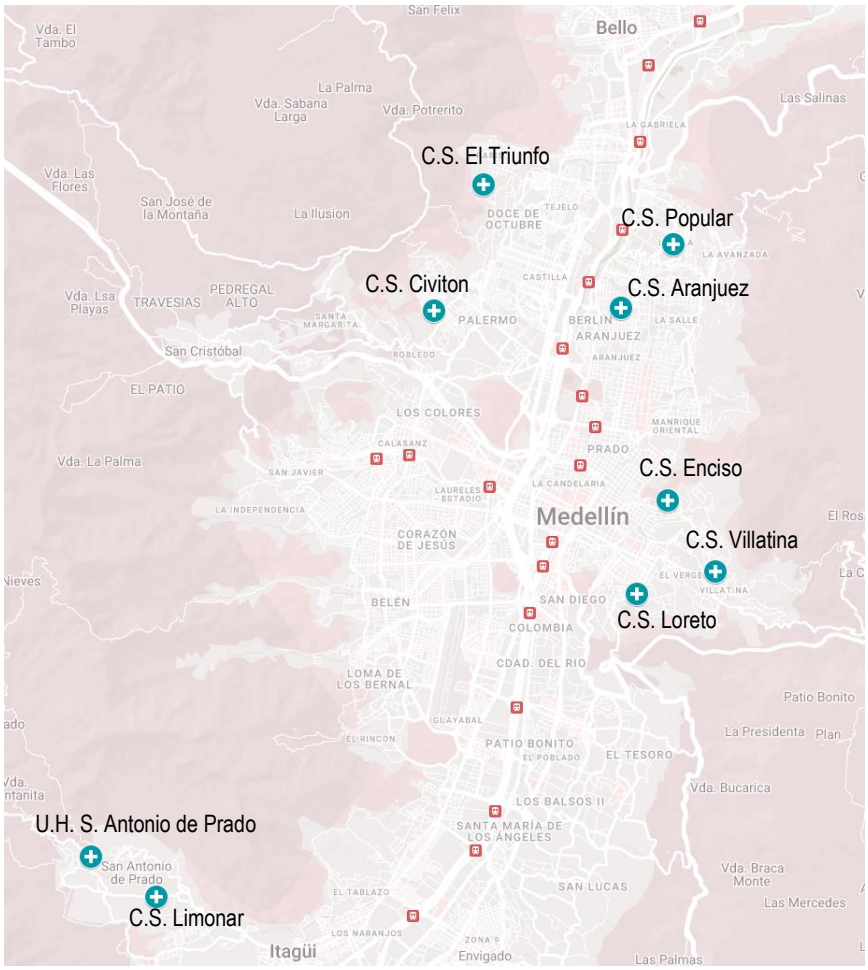
GRUPO V

NOMBRE DE SEDE	COMUNA
C.S. Robledo	Robledo
C.S. Moravia	Aranjuez
C.S. San Camilo	Robledo
C.S. Santander	Doce de Octubre
C.S. Picachito	Doce de Octubre
C.S. Alfonso López	Castilla

3.3 COMPONENTE DE ARQUITECTURA

3.3.1 Visitas Centros de Salud para reponer

- Se terminaron las visitas, para el reconocimiento de las sedes, con el fin de identificar el estado actual de la infraestructura física, y su funcionamiento de cada una de ellas.



Ubicación Centros De Salud Para Reposición

1. **Centro de Salud Popular,** Se realizó visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



Centro de Salud el Popular

2. **Centro de Salud Aranjuez,** Se realizó visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



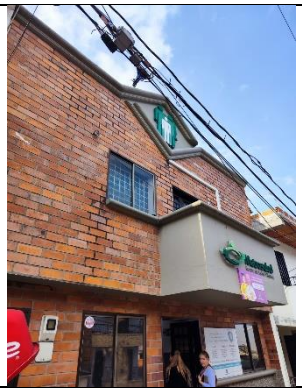
Centro de Salud el Aranjuez

3. **Centro de Salud Enciso,** Se realizó visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



Centro de Salud el Enciso

4. **Centro de Salud Villatina,** Se realizó visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



Centro de Salud el Villatina

5. **Centro de Salud Loreto,** Se realizó visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



Centro de Salud el Loreto

6. **Centro de Salud Limonar,** Se realizo visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



Centro de Salud el Limonar

7. **UH San Antonio de Prado,** Se realizo visita para reconocimiento arquitectónico de la sede y realización de diagnóstico, para su mantenimiento.



UH San Antonio de Prado

3.3.2 Visitas Centros de Salud Mantenimiento (55 sedes)

- Adicionalmente se realizó el acompañamiento al equipo técnico, en las visitas de las sedes a intervenir, según el contrato interadministrativo.

- **Visita Centro de Salud El Raizal**
 - Se realizó visita para evaluar el Estado de los Centros de salud y elaborar los diagnósticos y las acciones correctivas y preventivas a presupuestar y ejecutar.



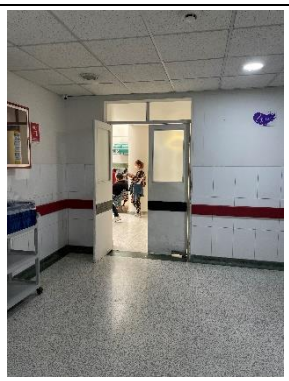




CENTRO DE SALUD EL RAIZAL

- **Visita Unidad Hospitalaria Manrique**
 - Se realizó visita para evaluar el Estado de los Centros de salud y elaborar los diagnósticos y las acciones correctivas y preventivas a presupuestar y ejecutar.






UNIDAD HOSPITALARIA MANRIQUE

- **Visita Centro de Salud Carpinelo**
 - Se realizó visita para evaluar el Estado del Centro de salud y elaborar el diagnóstico y las acciones correctivas y preventivas a presupuestar y ejecutar.



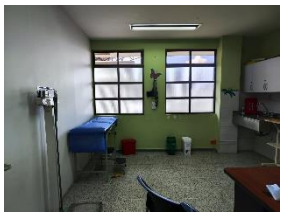




CENTRO DE SALUD CARPINELO

- **Visita Centro de Salud Santo Domingo**
 - Se realizó visita para evaluar el Estado de los Centros de salud y elaborar los diagnósticos y las acciones correctivas y preventivas a presupuestar y ejecutar.







CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO

3.3.3 Conclusiones Centros de Salud a diseñar.

- Con la finalización de los recorridos de los centros de salud a reponer y con reuniones entre metrosalud – edu, se llegaron a unas primeras conclusiones aun sin ser oficial.

1. En la mayoría de los Centros de salud, se visualiza que todos tiene afectaciones con vías obligadas, emitidas por el DAP
2. El centro de salud Enciso no se ve viable por su ancho de 5.75mt, siendo este insuficiente para una adecuación. No cumple con un ancho mínimos para un buen funcionamiento. Se deja como opción la compra del predio vecino.
3. El centro de salud Loreto no se ve viable, por la afectación de vías obligadas y además que tiene un retiro de quebrada de 10mt, dejando un 40% aproximadamente del lote original, siendo insuficiente para un centro de salud.
4. El centro de salud Villatina, se da una alerta, por estar con una afectación de movimientos de masa media, se debe realizar un estudio, el cual podría resultar muy costoso y dando recomendaciones a intervenciones que superan el presupuesto.

3.3.4. Zonificación inicial.

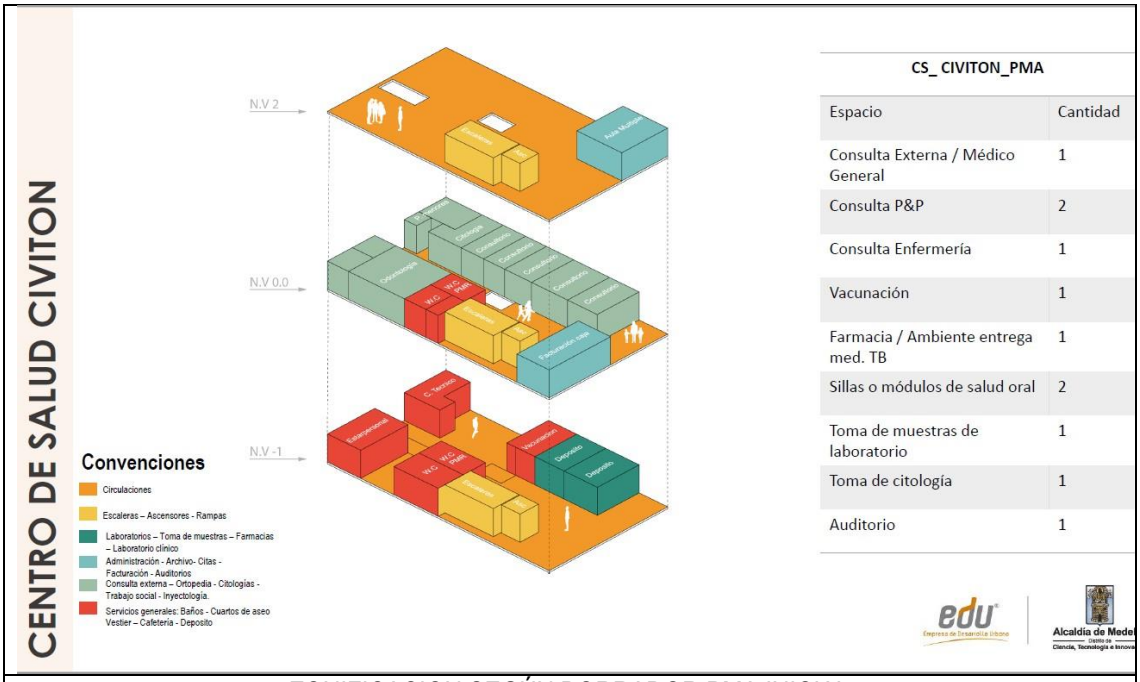
- Metrosalud envío un primer borrador del PMA (2023_01_27).

CENTRO DE ATENCIÓN	Consulta Ambulatoria								
	1. Consulta Externa Médico General	2. Consulta Externa Médico Especialista	3. Consultorio Médico de AIEPI	4. Consulta P&P Médico	5. Consulta Enfermería	6. Sala de Procedimientos HABILITADA	7. Vacunación	8. Consultorio para Tb	9. Amb para Er de Mdt TB
C.S EL LIMONAR	1			1	1	0	1	0	0
C.S. LORETO	1	0	0	2	1	0	1	0	0.2
C.S. VILLATINA	1	0	0	1	1	0	1	0	0.2
C.S. ENCISO	1	0	0	2	1	0	1	0	0.2
C.S ARANJUEZ	2	0	0	3	1	0	1		1
C.S. POPULAR Nº 1	1			3	1		1		1
C.S CIVITON	1			2	1	1	1		
C.S EL TRIUNFO	1			1	0.5		0.5		

BORRADOR PMA ENVIADO POR METROSALUD – 2023/01/27

- De acuerdo con este primer borrador, se realizan las primeras zonificaciones en los centros de salud a reponer

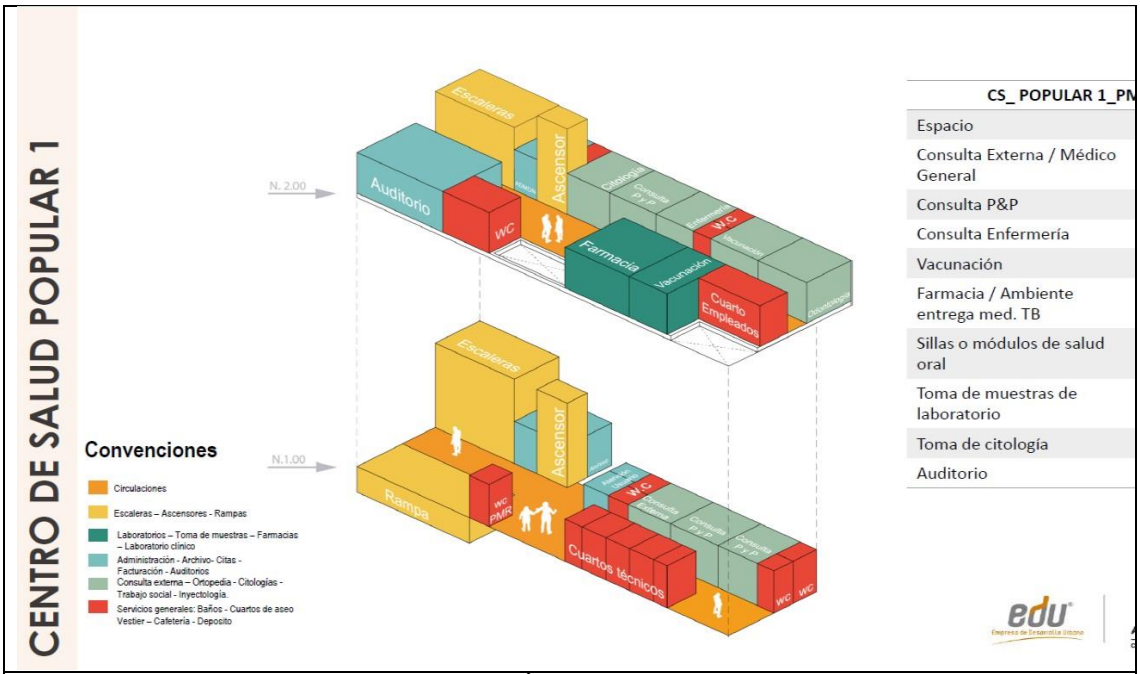
 - **CIVITON**



CS_ CIVITON_PMA	
Espacio	Cantidad
Consulta Externa / Médico General	1
Consulta P&P	2
Consulta Enfermería	1
Vacunación	1
Farmacia / Ambiente entrega med. TB	1
Sillas o módulos de salud oral	2
Toma de muestras de laboratorio	1
Toma de citología	1
Auditorio	1

ZONIFICACION SEGÚN BORRADOR PMA INICIAL

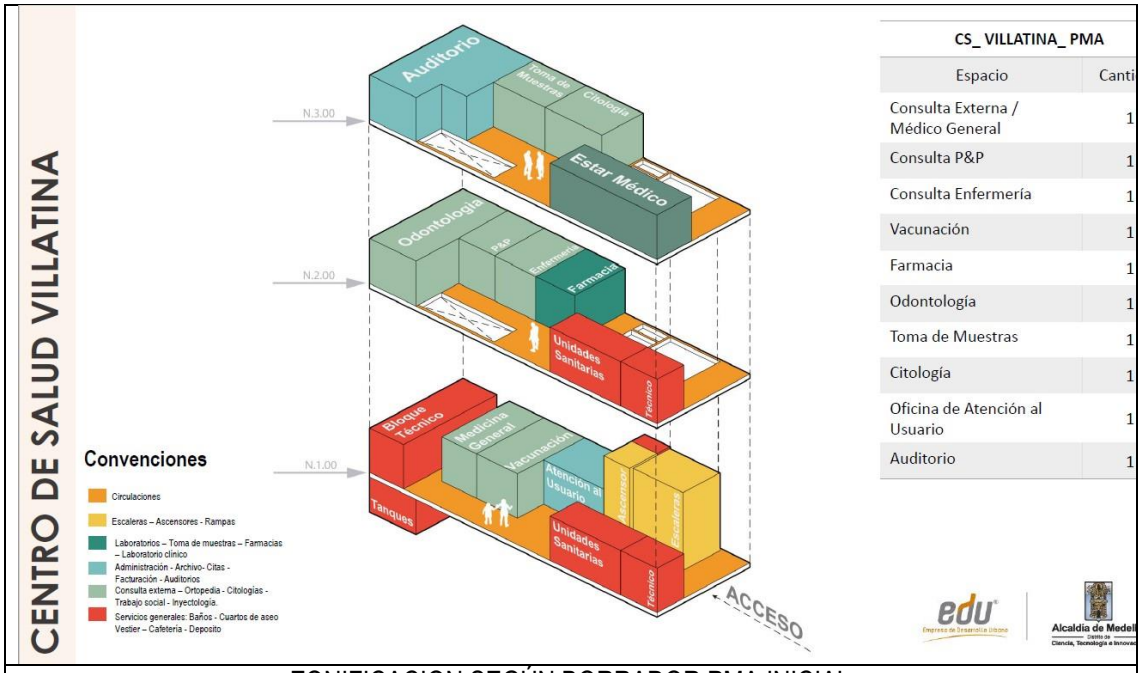
 - **POPULAR**



CS_ POPULAR 1_PM
Espacio
Consulta Externa / Médico General
Consulta P&P
Consulta Enfermería
Vacunación
Farmacia / Ambiente entrega med. TB
Sillas o módulos de salud oral
Toma de muestras de laboratorio
Toma de citología
Auditorio

ZONIFICACION SEGÚN BORRADOR PMA INICIAL

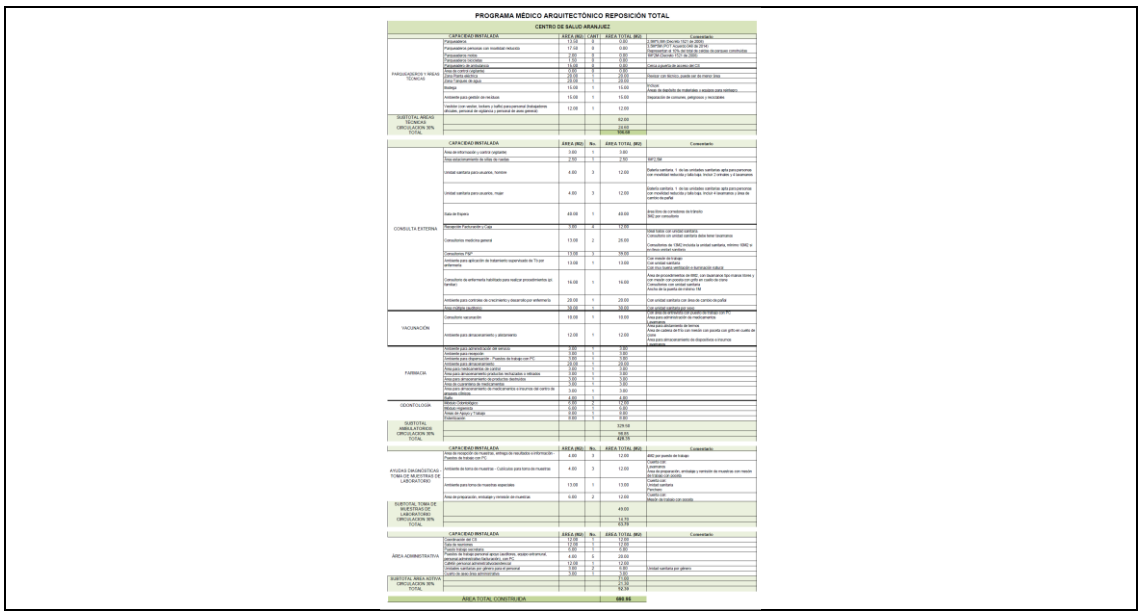
- **VILLATINA**



CS_ VILLATINA_ PMA	
Espacio	Canti
Consulta Externa / Médico General	1
Consulta P&P	1
Consulta Enfermería	1
Vacunación	1
Farmacia	1
Odontología	1
Toma de Muestras	1
Citología	1
Oficina de Atención al Usuario	1
Auditorio	1

ZONIFICACION SEGÚN BORRADOR PMA INICIAL

3.3.5 Presentación normativa Centros de Salud a Reponer.
Metrosalud envío un segundo borrador del PMA (2023_02_01).



BORRADOR PMA ENVIADO POR METROSALUD – 2023/02/01

Con este segundo borrado, siendo este más ajustado y acorde a las necesidades de cada centro de salud, se realiza la presentación de acuerdo al área necesaria requerida por el PMA, con esto se calculará que cantidad de pisos se requieren y cuál será el porcentaje de aprovechamiento.

1 CS CIVITON

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Altura
CS. Civiton	Calle 77C # 91-65	07130620001	2077.97	Uso dotacional / Equipamiento básico social	Urbano	Z2_CN2_51	Baja	NA	

AREA HUELLA: 442.57m2
AREA CONSTRUCCION: 442.57m2
NIVELES EXISTENTES: 1
FACHADA: 28.10 mt
LARGO: 15.75mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto BUR Noroccidental (Sin formular)
3°NIVEL - Planes de Legalización y Regularización Urbanística (Adoptado parcialmente) Aures I y II Resolución Nº 0039 de 2007

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote**.

ALERTAS

- Disminuir el área de cancha para tener una mayor ocupación de huella, sin necesidad de tener un mayor aprovechamiento.
- Proyecto Vial en una parte del lote





NORMATIVA DAP

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

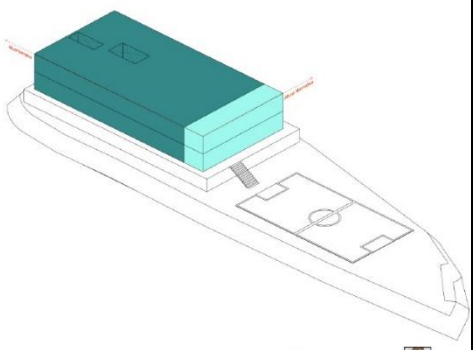
ANÁLISIS NORMATIVO

CENTRO DE SALUD CIVITON

CS CIVITON

ÁREA LOTE	2077,97 m2
ÁREA NETA	1677.97 m2
OCUPACIÓN ACTUAL	427.08 m2 / 26%
CONSTRUCCIÓN ACTUAL	427.08 m2
ÁREA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA	648.05
ALTURA NORMATIVA	2 PISOS
REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PROGRAMA	
OCUPACIÓN VS. PROGRAMA (área programa/ocupación actual)	2 PISOS*
OCUPACIÓN PROGRAMA	40%

*El programa propuesto está valorado sobre la ocupación actual del lote.



CALCULO PISOS Y APROVECHAMIENTO

2 CS ARANJUEZ

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Altu Norm
CS. Aranjuez	Cra 50a 93 - 39	04020170020	952,83 m2	Uso dotacional / Equipamiento básico o social	Urbano	Z1_CN2-4	Baja	NA.	4PIS

AREA HUELLA: 940m2
AREA CONSTRUCCION: 1217m2
NIVELES EXISTENTES: Sótano, 1 piso y salón m. 2 nivel.
FACHADA: 24.70mt
LARGO: 19.80mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - PUI Ámbito Ladera Nororiental (Sin formular)
3°NIVEL - No posee



- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote.**

ALERTAS

- Se requiere una ocupación del 64%, ocupar lo existente.

NORMATIVA DAP

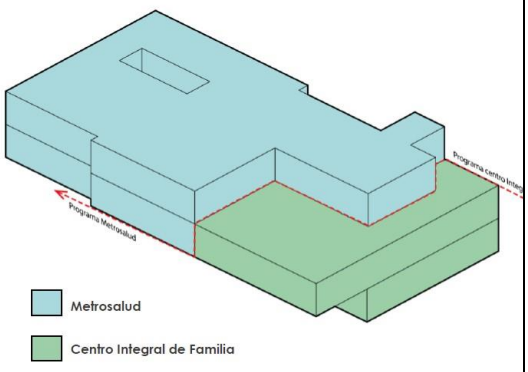
INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

CENTRO DE SALUD ARANJUEZ

CS ARANJUEZ

ÁREA LOTE	952,83 m2
OCUPACIÓN ACTUAL	615,66 m2 / 64% (1)
CONSTRUCCIÓN ACTUAL	1.072,12 m2 (2)
ÁREA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA	690.95 m2
ALTURA NORMATIVA	4 PISOS
REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PROGRAMA	
OCUPACIÓN VS. PROGRAMA (área programa/ocupación actual)	2PISOS
OCUPACIÓN PROGRAMA	64%



1. Esta área corresponde a la ocupada por METROSALUD.
2. Sumatoria del área construida de METROSALUD y el Centro Integral de Familia.

CALCULO PISOS Y APROVECHAMIENTO

3 CS POPULAR

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Altura N
CS. Popular	Carrera 43B #108-6	01030230003	260.17 m2	Uso dotacional / Equipamiento básico social	Urbano	Z1_CN3_1	Baja	NA	2 PIS

AREA HUELLA: 240.81m2
AREA CONSTRUCCION: 531.51m2
NIVELES EXISTENTES: 2
FACHADA: 10.15 mt
LARGO: 28.64mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - PUI Ámbito Ladera Nororiental (Sin Formular)
3°NIVEL - Planes de Legalización y Regularización Urbanística (formulado)

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación**.
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote**.



ALERTAS

- Se requiere una ocupación del 80%, ocupar lo existente.
- Se requiere un mayor aprovechamiento para cumplir con el PMA y demás programas ya existentes.

NORMATIVA DAP

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

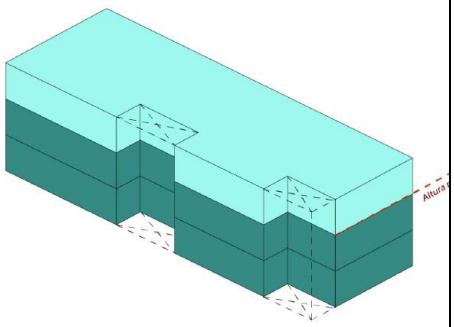
ANÁLISIS NORMATIVO

CENTRO DE SALUD POPULAR

CS POPULAR

ÁREA LOTE	260.17 m2
OCUPACIÓN ACTUAL	218.42 m2 / 84%
CONSTRUCCIÓN ACTUAL	478.96 m2
ÁREA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA	553.15
ALTURA NORMATIVA	2 PISOS
REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PROGRAMA	
OCUPACIÓN VS. PROGRAMA (área programa/ocupación actual)	3 PISOS*
OCUPACIÓN PROGRAMA	80%

*El programa propuesto está valorado sobre la ocupación actual del lote.



CALCULO PISOS Y APROVECHAMIENTO

4 CS EL TRIUNFO

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Alt Norm
CS. Triunfo	Carrera 86# 104B-40	06110200001	13254.4 m2	Uso dotacional / Equipamiento básico o social y espacio público existente.	Urbano	Z2_CN3-18	Baja	NA.	2PI

AREA HUELLA: 205.51m2
AREA CONSTRUCCION: 205.51m2
NIVELES EXISTENTES: 1nivel.
FACHADA: 16.80mt
LARGO: 12.16mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto BUR Noroccidental (Sin formular)
3°NIVEL - Planes de Legalización y Regularización Urbanística (Adoptado) Resolución N° 223 de 2009

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote**.
- Las modificaciones o adecuaciones que se hagan en este caso en particular, **no deberán ocupar más de lo que ya se encuentra ocupando**, debido a que esto reduce el área de espacio público existente, afectando el indicador de m2 por habitante del mismo.

ALERTAS
- Se requiere una ocupación del 67.39%, ocupar lo existente.
- Se requiere un mayor aprovechamiento para cumplir con el PMA y demás programas ya existentes.



NORMATIVA DAP

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

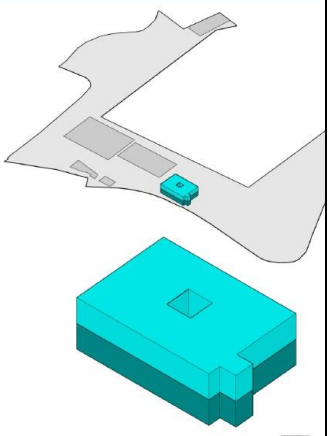
ANÁLISIS NORMATIVO

CENTRO DE SALUD TRIUNFO

CS TRIUNFO

ÁREA LOTE	13.254,27 m2
OCUPACIÓN ACTUAL (Predio de intervención)	213,01 m2 / 6.72%
CONSTRUCCIÓN ACTUAL (Sumatoria de predios existentes en lote)	891,31 m2 / 67.30%
ÁREA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA (Predio de intervención)	492,05 m2
ALTURA NORMATIVA	2 PISOS
REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PROGRAMA	
OCUPACIÓN VS. PROGRAMA (área programa/ocupación actual)	3 PISOS*
OCUPACIÓN PROGRAMA	67.39%

*El programa propuesto está valorado sobre la ocupación actual del lote.



CALCULO PISOS Y APROVECHAMIENTO

5 CS VILLATINA

INFRAEESTRUCTURA METROSALUD

ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

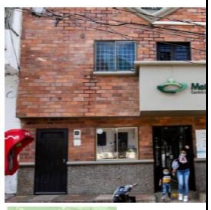
ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro que
CS. Villatina	Calle 54 17a 09	08130170002	184,08 m2	Uso dotacional / Equipamiento básico social	Urbano	Z3_CN3_15	Baja / Media	

AREA HUELLA: 178.70m2
AREA CONSTRUCCION: 260.80m2
NIVELES EXISTENTES: 2
FACHADA: 7.80 mt
LARGO: 22.91mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto Santa Elena (En formulación)
3°NIVEL - Planes de Legalización y Regularización Urbanística (formulado)

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote.**





ALERTAS

- Se requiere una ocupación del 82%, ocupar lo existente.
- Se requiere un mayor aprovechamiento para cumplir con el PMA y demás programas ya existentes.
- Movimiento en masa **media y baja**

NORMATIVA DAP

INFRAEESTRUCTURA METROSALUD

ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

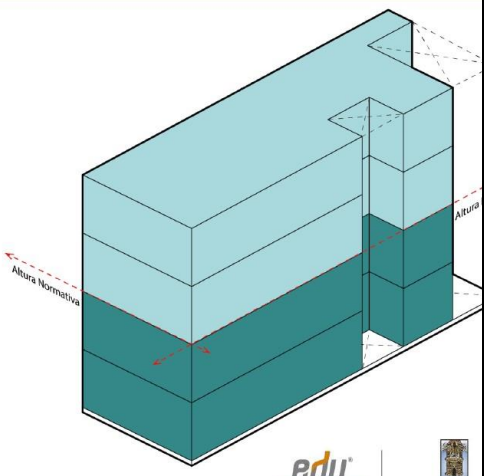
ANÁLISIS NORMATIVO

CENTRO DE SALUD VILLATINA

CS VILLATINA

ÁREA LOTE	184,08 m2
OCUPACIÓN ACTUAL	150,79 m2 / 82%
CONSTRUCCIÓN ACTUAL	319.33 m2
ÁREA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA	649.35
ALTURA NORMATIVA	2 PISOS
REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PROGRAMA	
OCUPACIÓN VS. PROGRAMA (área programa/ocupación actual)	4 PISOS*
OCUPACIÓN PROGRAMA	82%

*El programa propuesto está valorado sobre la ocupación actual del lote.



CALCULO PISOS Y APROVECHAMIENTO

6 CS LORETO (POSIBLE INVIABLE)

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Altura N
CS. Loreto	Carrera 28A # 38F-84	09130720013	190.13 m2	Uso dotacional / Equipamiento básico social	Urbano	Z3_CN2_21	Baja	10 metros / Quebrada Ávila	3PIS

AREA HUELLA: 125.87m2
AREA CONSTRUCCION: 375.97m2
NIVELES EXISTENTES: 3
FACHADA: 8.20 mt
LARGO: 15.35 mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto Santa Elena (En formulación)
3°NIVEL - No posee

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote.**



ALERTAS

- Se requiere una ocupación del 100%, ocupar lo existente.
- Se requiere un mayor aprovechamiento para cumplir con el PMA y demás programas ya existentes.
- **Retiro de quebrada, 10 MT.**

NORMATIVA DAP

7 CS ENCISO (POSIBLE INVIABLE)

INFRAESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Alt Norm
CS. Enciso	Cra 29A # 59-31	08080460035	xxxxx m2	Uso dotacional / Equipamiento básico social	Urbano	Z3_CN3_5	Baja	NA.	3PIS

AREA HUELLA: 135.13 m2
AREA CONSTRUCCION: 270.25m2
NIVELES EXISTENTES: 2
FACHADA: 5.75mt
LARGO: 23.50mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto Santa Elena (En formulación)
3°NIVEL - Planes de Legalización y Regularización Urbanística (formulado)

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote.**



ALERTAS

- Se requiere una ocupación del 100%, ocupar lo existente.
- Se requiere un mayor aprovechamiento para cumplir con el PMA y demás programas ya existentes.
- **Área de lote insuficiente, ANCHO FACHADA: 5.75MT**

NORMATIVA DAP

8 UH SAN ANTONIO DE PRADO



INFRAEESTRUCTURA METROSALUD
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

ANÁLISIS NORMATIVO

Centro de Salud	Dirección	CBML	Área lote	Uso del suelo	Clasificación del suelo	Polígono de tratamiento	Amenaza	Retiro de ríos / quebradas	Alt Norm
UH. San Antonio de Prado	Carrera 79# 40sur-45	80001130001	xxxxxx m2	Uso dotacional / Equipamiento básico	Urbano	SA_CN4-17	Baja	NA.	Var

AREA HUELLA: 1256.87 m2
AREA CONSTRUCCION: 5027.48 m2
NIVELES EXISTENTES: Sótano, 4 piso
FACHADA: 58.88mt
LARGO: 25.30mt

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
2°NIVEL - Macroproyecto BUR Noroccidental (Sin formular)
3°NIVEL – No posee.

- A los equipamientos localizados por fuera de las Áreas para la Preservación de Infraestructuras y elementos del Sistema Público y Colectivo –API- les aplicará la norma de Cesiones Públicas y Aprovechamientos en términos de Índice de construcción y ocupación.
- En caso de que los equipamientos de carácter público requieran mayor **aprovechamiento** con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, **necesitarán del concepto positivo del Departamento Administrativo de Planeación.**
- Índice máximo de **ocupación 60% sobre el área neta del lote.**

ALERTAS

- **Bienes de Valor Patrimonial LICBIC** – Urbanístico - Consolidación Nivel 4

NORMATIVA DAP

3.4. COMPONENTE SOCIAL

3.4.1 Identificación De Organizaciones Sociales Comunas 5,7,11,13,50,60 Y Realizacion De Convocatorias A Reuniones Informativas Con Actores Claves Y Comunidad En General.

En este periodo, las bases de datos de liga de usuarios se encuentran actualizadas y las caracterizaciones ya realizadas; por ende, se inició con la identificación de actores claves con incidencia en comunas y territorios donde están ubicados las UPSS Y C.S a intervenir de la E.S.E METROSALUD.

Las organizaciones a través de algunos de sus representantes participaron en reuniones informativas de socialización y presentación de proyecto para el mejoramiento y renovación de la infraestructura de la red de salud de Metrosaud, para el grupo 1 y 2 como lo han llamado los equipos técnicos ubicando en Grupo

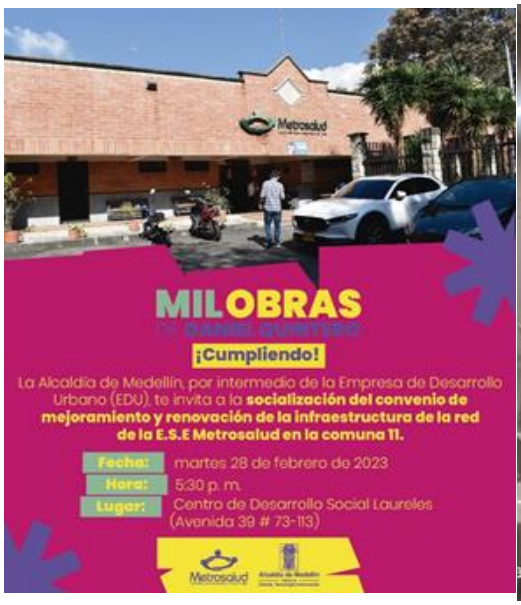
1 UPSS Castilla y San Javier, C.S Santa Rosa de Lima, Estadio, La Quiebra, Villa Laura, La Esperanza Grupo 2 UPSS Nuevo Occidente y San Cristóbal C.S Las Margaritas, Manantial de vida, Palmitas, La Loma y Unidad de Salud Mental.

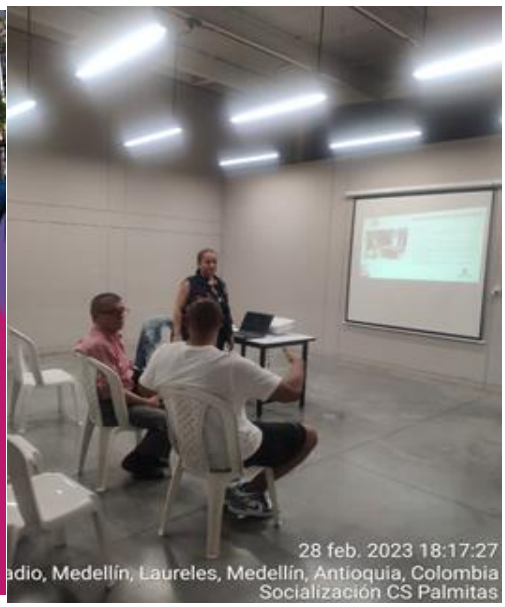
REUNION INFORMATIVA ROBLEDO COMUNA 7





REUNION INFORMATIVA LAURELES ESTADIO COMUNA 11





REUNIÓN INFORMATIVA SAN JAVIER COMUNA 13





REUNION INFORMTIVA PALMITAS COMUNA 50





REUNIÓN INFORMATIVA SAN CRISTOBAL COMUNA 60





3.4.2 Recoridos Por Las Upss Y Centros De Salud De La Red Hospitalaria De La E.S.E De Metrosalud.

Terminan ya los recorridos por cada uno de las UPSS (10 en total) C.S (43 en total) y 2 Sedes Administrativas; esta actividad permitió al equipo social conocer la generalidad de cada comuna y contexto cercano a las sedes, como también las necesidades propias de cada equipamiento de la E.S.E METROSALUD y de su personal médico en términos de infraestructura deficiente y comportamientos sociales positivos que ayudan a que la misión medica se lleve a cabo sin ninguna dificultad o negativos contrarios a la convivencia en servicios de urgencias normalmente permitiendo una valoración de impactos basado en la realidad actual de esos sectores y los servicios de salud; aspecto o insumos importantes para la calificación de Valoración de impactos sociales y Calificación del Riesgo Social CRS previas a la ejecución de Mantenimientos preventivos.

		
CS ESTADIO	***CS ARANJUEZ***	***UPSS SAN ANTONIO DE PRADO***

Desde el área social, aparte de realizar el encuadre de estas visitas, también se logra establecer un primer acercamiento con los directores o coordinadores de las UPSS o centros de salud, y de esta manera iniciar todo el proceso inicial de acercamiento con ellos, verificando datos de contacto, correos electrónicos, y

demás información que contribuya a la apropiación social de estos espacios para una efectiva comunicación próxima.

Adicional a lo anterior estas visitas permitieron al equipo social un acercamiento también con el entorno social inmediato, y de esta manera recolectar información de la comuna donde están contenidos estas UPSS y centros de salud, y de esta manera poder complementar las caracterizaciones que se están realizando.

3.4.3 OTRAS ACTIVIDADES

- **Reuniones internas de seguimiento**

De cada reunión de equipo de trabajo han salido tareas e instrucciones para febrero con tiempos de entrega y responsables para lograr entregas de presupuestos y plan de trabajo del equipo social quien tiene a su cargo liderar en esta etapa primera etapa del antes la coordinación de visitas, elaboración de Caracterizaciones y matrices, convocatorias a reunión informativa de divulgación del proyecto y las actividades propias de intervenciones preventivas para Grupo 1 y 2 previo al inicio de obra para la tercera semana de marzo.

- **Elaboración de presentación en PowerPoint**

Se construye una presentación clara transmitiendo así la importancia de este convenio para el mejoramiento de la infraestructura física de la E.S.E METROSALUD; mejorando así la atención y el acceso a los servicios de salud en las UPSS y C.S de las diferentes comunas de nuestra ciudad; esta presentación facilita también la comprensión del mensaje y destaco los subprogramas (*gestión social- Ambiental y SST*) de la Guía de Manejo ambiental, que funcionan como componentes de apoyo.

3.4.4 DIFICULTADES

A pesar de realizar una convocatoria amplia en Palmitas se sigue evidenciando poca participación de sus habitantes, igual dificultad evidenciamos en la reunión de la comuna 11 allí también la convocatoria estuvo acompañada por E-card llamadas telefónicas uno a uno de los actores sociales, sin embargo, en el espacio de la reunión solo nos acompañaron el presidente de Asocomunal y JAC de Conquistadores.

3.4.5 METAS PRÓXIMO MES

- Socialización de reuniones informativas del proyecto en las comunas faltantes pertenencientes al grupo 2, 3,4 y 5.
- Realización de caracterizaciones de comunas de grupo 3 y grupo 5, con las respectivas matrices de riesgo.
- Reunión con equipos de contratista e interventorías una vez se conozcan los elegidos,
- Reunión y revisión de formatos con profesionales sociales de contratistas e interventoría.
- Reunión de inicio de obra en comunas 5,7,10,11,13,50 y 60 inicialmente.

3.4.6. SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS:

En este mes se logran actividades sociales importantes; Caracterizaciones y Matrices de riesgo para comunas 5,7,10,11,13,50 y 60, reuniones informáticas de divulgación del proyecto en cinco (5) comunas con una asistencia total de 90 actores claves y comunidad en general; 31 recorridos con el equipo técnico, cumpliendo con cronograma ya establecido para cumplimiento de presupuestos y ficha técnica de grupos y paquetes de UPSS, C.S y Sedes Administrativas frente a la Secretaria de Salud y Metrosalud.

La experiencia de encuentros iniciales con las comunidades, y la socialización de las intervenciones a realizar en las UPSS y Centros de salud fue muy enriquecedora y positiva, ya que estos encuentros se constituyen como una estrategia para garantizar el derecho a la participación de la comunidad en los

procesos de desarrollo local; se concibe como el puente comunicacional entre la comunidad y las entidad para lograr un adecuado desarrollo del proyecto incentivando la participación activa de la comunidad.

En el periodo del 01 de febrero hasta el 28 de febrero del 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Actividades	Cantidad realizadas	Número de participantes
Recorridos con comunidad		
Recorridos institucionales	31	154
Reuniones con comunidad	5	90
Reuniones institucionales	1	20
Eventos		
Talleres		
Otras actividades		
Totales	**37**	**264**

3.5 COMPOMENTE DE COMUNICACIONES

Redacción y diseño de las invitaciones con la línea gráfica de Mil Obras para las socializaciones del alcance del convenio entre la Secretaría de Salud y la EDU en las comunas San Javier, Robledo, Santa Margarita, Castilla, Laureles-Estadio y el corregimiento de San Cristóbal.



Comuna 13



San Cristóbal



Santa Margarita



Castilla



Laureles-Estadio

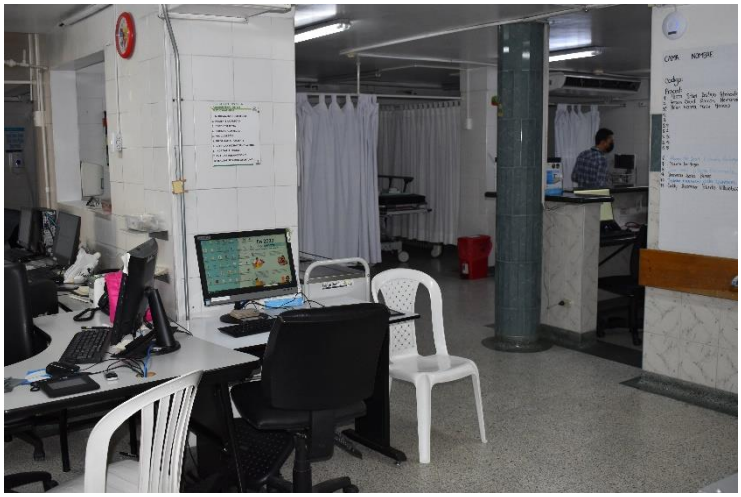
Registro de antes en fotos y videos de algunos centros de salud paquete 1





Villa Laura





San Javier





El Salado



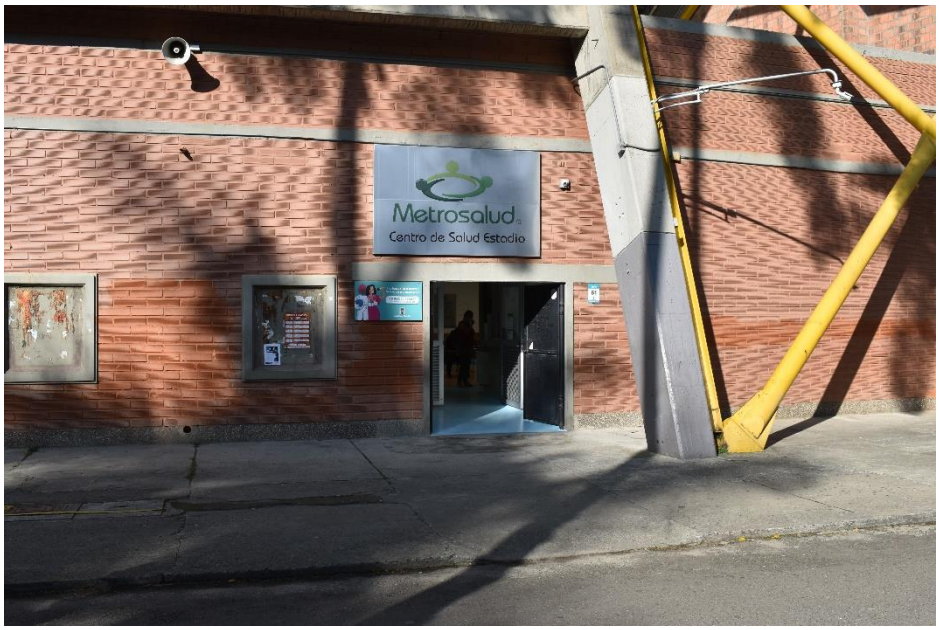


La Quiebra





Santa Rosa de Lima





Estadio

3.6. COMPONENTE DE EJECUCIONES

Para el presente informe se considera la continuidad de las actividades que se estuvieron realizando en el mes anterior, como lo son las visitas a las unidades hospitalarias y a los centros de salud que prestan los servicio de MetroSalud; prosiguiendo con el desarrollo de los diagnósticos de las necesidades de infraestructura según lo identificado en estas. Se continua con las vistas de los especialistas técnicos como: profesional estructural, hidrosanitario, eléctrico y mecánico en las sedes según la necesidad requerida. Con el compromiso del equipo de trabajo se continúa realizando un promedio de 6 visitas de diagnóstico por día; desde el 01 al 07 de febrero, completando así las 55 sedes visitadas.

Se continúa identificando necesidades muy similares en todas las sedes visitadas, como generalidades:

- Humedades en las losas y techos por falta de impermeabilización y/o mantenimiento preventivo; o por capilaridad del terreno, lo que ocasiona deterioro en los cielos falsos, estructura, paredes e incluso en mobiliarios y dotación de la sede.
- Deterioro en fachadas por vandalismo y falta de mantenimiento
- A la fecha las edificaciones no cumplen norma en elementos como: puertas, divisiones de consultorios, luminarias, cielos falsos; debido a que, en el momento de su construcción la norma vigente no lo exigía.
- Ciertas áreas como consultorios, odontología, zonas de procedimientos no cumplen con las áreas mínimas requeridas en la normativa vigente.
- Todas las sedes necesitan mantenimiento en pintura tanto interna como externa.
- Requieren mantenimiento y tratamiento de los pisos y patios internos.
- Ajustes de diseños según requerimiento por la norma vigente o por requerimientos de funcionarios de MetroSalud.

Como resultados, en este periodo del mes de febrero se completó un 100% de visitas de todas las sedes contempladas en el convenio; de estos se obtiene, un 65% de diagnósticos realizados y un 50% ya cuentan con sus respectivas cantidades proyectadas para su futura intervención. Estas sedes corresponden a los grupos 1, 2, 3 y 4.

Finalmente, desde el área de ejecución realizo el apoyo y acompañamiento al componente social en las socializaciones a la comunidad de las sedes contempladas en los primeros dos grupos, realizando estas

socializaciones en su totalidad. Así mismo, continua con la ejecución de diagnósticos y apoyo respecto a las cantidades para el desarrollo de los presupuestos de obra.

3.7. COMPONENTE SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Asistencia a inducción y socialización a las actividades en caminadas en el área de seguridad y salud en el trabajo con el fin de realizar el acompañamiento al contrato interadministrativo (96223 de 2022), en conjunto con Paula Andrea Palacio (supervisor) y Laura Uribe (Par)

- Participar en la planeación, coordinación, ejecución y mejoramiento del Sistema de Gestión de SST (contratista/Obras), divulgación y verificación de los procesos internos en el área de seguridad y salud en el trabajo: planes de trabajo, manual de contratistas, PASAO, Matriz de peligros, planes de emergencia, reglamento de higiene y seguridad industrial, estándares y procedimientos, Afiliaciones /seguridad social.

- Apoyar en la implementación de programas y estrategias: Se realiza presentación del contrato interadministrativo (96223 de 2022), con el fin de conocer su alcance y objetivos con el fin de dar inicio al acompañamiento desde SST.

- Realizar seguimiento al pago de la seguridad social con el fin que abarque la normatividad vigente según las actividades a desarrollar y cumplir todos los requerimientos (Internos/Externos) y normativos.

- Verificar cumplimiento de los exámenes ocupacionales del personal adscritos al convenio, con el fin de es realizar el seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas y que el personal siga las indicaciones, para promover la Salud y el autocuidado, para su constancia y trazabilidad se enviaron cartas de notificaciones a los contratistas.

- Apoyar en la gestión y ejecución: según las recomendaciones de los exámenes ocupacionales iniciar acompañamientos en los programas de plan de capacitación, programas de vigilancia epidemiológicos

- Asistencia reuniones del proyecto para presentación del equipo de trabajo y conocimiento del alcance del contrato interadministrativo

- Validar las recomendaciones emitidas en los exámenes ocupacionales con el fin de desarrollar planes de capacitaciones y programas de vigilancia epidemiológicos

- Se tiene como medida de protección de Bioseguridad (Covid-19) el tapabocas al ingreso a las unidades hospitalarias y centros de salud, para realizar los reconocimientos y recorridos de las infraestructuras físicas E.S.E Metrosalud, adicional se fortalecerá el proceso con un estándar según las necesidades evaluadas en los recorridos que se realizaran en conjunto con el equipo social, ambiental, contratista e interventoría que se articulen con las políticas de la entidad en el Mes de Marzo.

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y RECURSOS COMPROMETIDOS

A continuación, se relacionan los contratos que se han adscrito al contrato y su estado actual:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN CONVENIO 96223 DE 2022						
CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR COMPROMETIDO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**ACTA DE INICIO O INICIO DE ADICIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**PLAZO CONTRATO MESES /DIAS CALENDARIO**	**ESTADO**
COMPONENTE PERSONAL						
VINCULADA	DIEGO ALBERTO SERNA ZULUAGA	$ 97.695.155	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
42 DE 2023	GUSTAVO ANDRES RAMIREZ MEJIA	$ 88.543.004	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
60 DE 2023	FARDY ALEXIS ECHEVERRI RIOS	$ 13.407.716	24/01/2023	24/03/2023	2 MESES	EN EJECUCIÓN
45 DE 2023	CARLOS ENRIQUE GARCIA GRASSO	$ 88.543.004	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
47 DE 2023	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ	$ 88.543.004	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
49 DE 2023	CAMILA POSADA ZAPATA	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
64 DE 2023	FEDERICO SANDOVAL RODAS	$ 75.083.210	25/01/2023	31/12/2023	11 MESES 6 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
52 DE 2023	JESSICA MARIA CAMPUZANO RAMIREZ	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
40 DE 2023	ANA MARIA PATIÑO CANO	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
VINCULADA	ANGELA MARIA MONTOYA RUA	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
53 DE 2023	ELIANA MARCELA BORREGO GARCIA	$ 33.519.291	24/01/2023	24/06/2023	5 MESES	EN EJECUCIÓN
54 DE 2023	ERICA ZARATE BENITEZ	$ 40.223.149	24/01/2023	24/07/2023	6 MESES	EN EJECUCIÓN
55 DE 2023	SUELLEN YULIET CALDERON MONTOYA	$ 67.038.582	24/01/2023	24/11/2023	10 MESES	EN EJECUCIÓN
VINCULADA	VANESA BALVIN GRANADA	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
56 DE 2023	JUAN CARLOS PUERTA CASTAÑO	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
57 DE 2023	PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
58 DE 2023	NATALIA ALVAREZ CORREA	$ 39.912.308	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
61 DE 2023	SARA GUTIERREZ LOPEZ	$ 39.912.308	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN

CONTRATOS EN EJECUCIÓN CONVENIO 96223 DE 2022						
CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR COMPROMETIDO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**ACTA DE INICIO O INICIO DE ADICIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**PLAZO CONTRATO MESES /DIAS CALENDARIO**	**ESTADO**
59 DE 2023	MARIANA VELASQUEZ GOMEZ	$ 39.912.308	30/01/2023	31/12/2023	11 MESES 1 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN (PENDIENTE LIBERACIÓN DE $710,305 -6 DIAS)La contratista no pudo iniciar el contrato el 24/01/2023 como se tenía proyectado, sino el 30/8/2023.
51 DE 2023	OVIDIO SILVA MURCIA	$ 70.939.499	24/01/2023	31/12/2023	9 MESES	EN EJECUCIÓN
50 DE 2023	ROBINSON ARLEY ARCILA GARCIA	$ 70.939.499	25/01/2023	25/10/2023	9 MESES	EN EJECUCIÓN
48DE 2023	JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	$ 70.939.499	24/01/2023	31/12/2023	9 MESES	EN EJECUCIÓN
46 DE 2023	LAURA MARCELA BUILES RODRIGUEZ	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
44 DE 2023	JOHN JAIRO OSORIO LOPERA	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
43 DE 2023	NANCY STELLA ARANGO ARANGO	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
41 DE 2023	ISABEL CRISTINA RENDON OSORIO	$ 75.306.674	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
ARL RIESGO 5	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	$ 18.856.845	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
91 DE 2023	LEIDY JOHANNA HERRERA ECHAVARRIA	$ 73.518.979	02/03/2023	31/12/2023	10 MESES 29 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
92 DE 2023	XIOMARA RIOS RESTREPO	$ 38.964.835	02/03/2023	31/12/2023	10 MESES 29 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
93 DE 2023	SANDRA LILIANA SANCHEZ RESTREPO	$ 73.518.976	02/03/2023	31/12/2023	10 MESES 29 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
102 DE 2023	CARLOS ANDRES RAMIREZ SALAZAR	$ 85.390.137	06/02/2023	31/12/2023	10 MESES 25 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
103 DE 2023	DIANA MARITZA CHAVEZ BERRIO	$ 13.407.416	06/02/2023	31/12/2023	2 MESES	EN EJECUCIÓN
112 DE 2023	LUZ ELENA MUNERA PALACIO	$ 84.864.665	08/02/2023	31/12/2023	10 MESES 23 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
124 DE 2023	PAULA MARCELA ALVAREZ RESTREPO	$ 60.345.080	17/02/2023	31/12/2023	10 MESES 14 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE PERSONAL		**$ 2.202.391.883**				
COMPONENTE APOYO LOGISTICO						
PUESTOS DE TRABAJO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	$ 193.445.842	24/01/2023	31/12/2023	11 MESES 7 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
264 DE 2021	NEXT SECURITY S.A.S.	$ 141.099.181	02/02/2023	31/03/2023	1 MES 29 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN

CONTRATOS EN EJECUCIÓN CONVENIO 96223 DE 2022						
CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR COMPROMETIDO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**ACTA DE INICIO O INICIO DE ADICIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**PLAZO CONTRATO MESES /DIAS CALENDARIO**	**ESTADO**
678 DE 2019	UNION TEMPORAL SYC	$ 60.524.068	09/02/2023	31/03/2023	2 MES 22 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
238 DE 2022	CPT EXPRESS (IMPRESIONES)	$ 6.571.254	15/02/2023	31/12/2023	10 MESES 16 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
238 DE 2022	CPT EXPRESS (PAPELERIA)	$ 6.571.254	15/02/2023	31/12/2023	10 MESES 16 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
686 DE 2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	$ 5.809.100	23/02/2023	23/02/2023	10 MESES 8 DIAS CALENDARIO	EN EJECUCIÓN
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		**$ 414.020.699**				
COMPONENTE EJECUCIÓN						
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE EJECUCIÓN		**$ 0**				
COMPONENTE GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO						
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**$ 0**				
VALOR TOTAL COMPROMETIDO		**$ 2.616.412.582**				

Contratos adscritos al contrato interadministrativo y recursos comprometidos

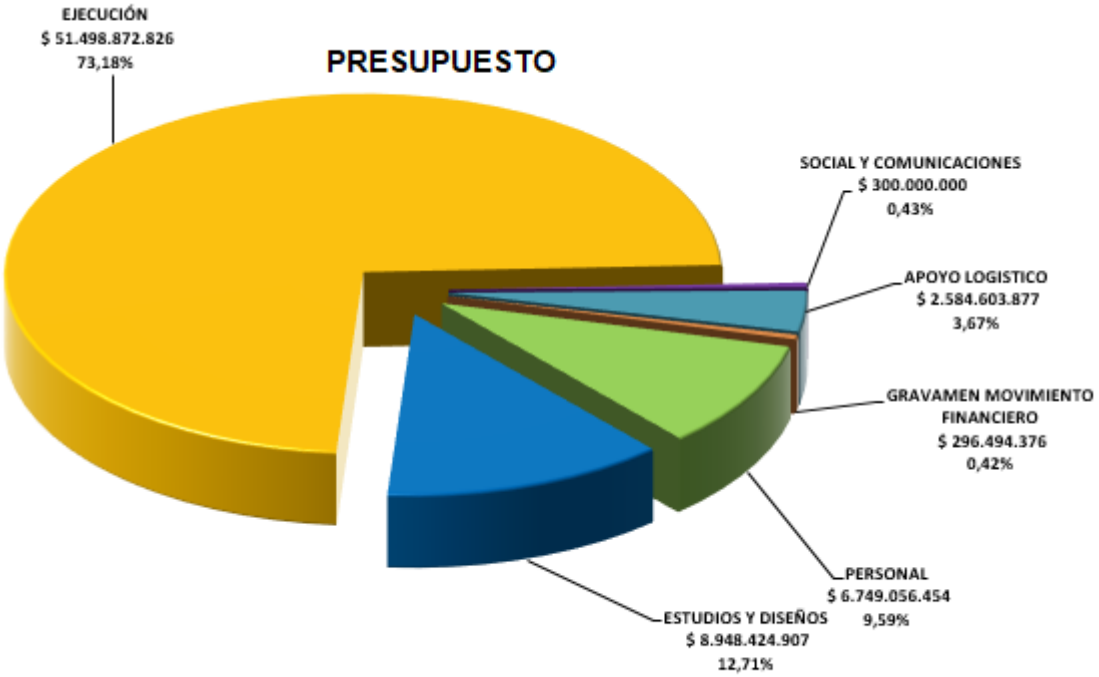
A continuación, se presenta el presupuesto del contrato interadministrativo por componentes con corte al 28 febrero de 2023.

4.2 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO 96223 DE 2022									
COMPONENTE	VALOR CONVENIO	OTRO SI	VALOR DESPUES DE MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PPTO COMPROM (%)	PPTO EJECUTADO (según lo comprometido) (%)	PPTO EJECUTADO (TOTAL CONVENIO) (%)
PERSONAL	$ 6.749.056.454		$ 6.749.056.454	$ 2.202.391.883	$ 32.778.848	$ 2.169.613.035	32,63%	1,49%	0,49%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.948.424.907		$ 8.948.424.907	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN	$ 51.513.762.260	$ -14.889.434	$ 51.498.872.826	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 300.000.000		$ 300.000.000		$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
APOYO LOGISTICO	$ 2.584.603.877		$ 2.584.603.877	$ 414.020.699	$ -	$ 414.020.699	16,02%	0,00%	0,00%
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	$ 280.541.836	$ 15.952.540	$ 296.494.376	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
SUBTOTAL	**$ 70.376.389.333**		**$ 70.377.452.439**	**$ 2.616.412.582**	**$ 32.778.848**	**$ 2.583.633.734**	**3,72%**	**1,25%**	**0,05%**
HONORARIOS	$ 5.004.843.512	$ -1.063.106	$ 5.003.780.407						
POLIZAS	$ 39.611.541		$ 39.611.541						
TOTAL	$ 75.420.844.386	$ -	$ 75.420.844.386	$ 2.616.412.582	$ 32.778.848	$ 2.583.633.734			

Presupuesto por componentes del contrato

En la Figura 1 se puede observar el porcentaje de cada uno de los componentes respecto al presupuesto total del contrato, el cual no presenta variación dado que no se han realizado modificaciones a la apropiación inicial del contrato.

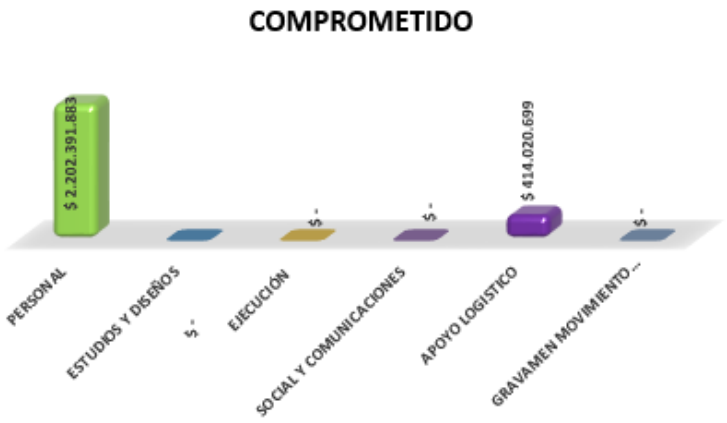


Presupuesto Actualizado por Componentes

4.3 PROCENTAJE COMPROMETIDO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En la ejecución del contrato se ha comprometido un total de $2.616.412.582 incluido gravamen (3,72% del presupuesto total).

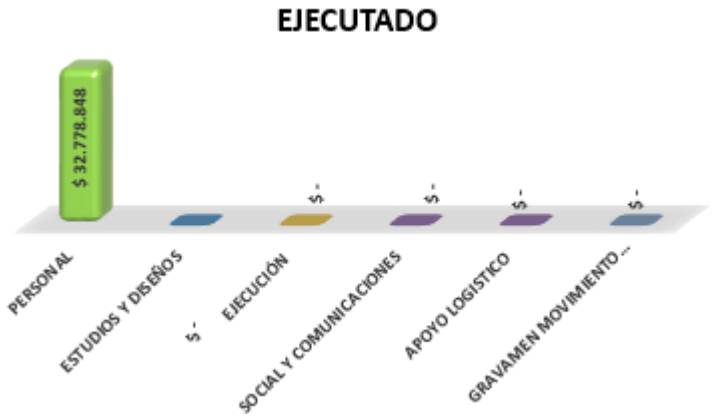
En la Figura 2, se puede observar el porcentaje comprometido en cada uno de los componentes del contrato.



Porcentaje Comprometido – Presupuesto del Contrato

4.4 PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEGÚN LO COMPROMETIDO

En la ejecución de contrato interadministrativo se han pagado un total de $32.778.848 (1,25% del presupuesto comprometido incluido GMF)



4.5. RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

En el mes de febrero de 2023 se realizaron pagos (egresos) por valor de $32.778.848

NIT	Nombre	Fecha de pago	Componente	No. egreso	Valor Ejecutado
71.726.483	JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	24-feb-23	PERSONAL	217.518	$ 1.839.172
13.643.967	OVIDIO SILVA MURCIA	24-feb-23	PERSONAL	217.520	$ 1.839.172
8.026.750	GUSTAVO ANDRES RAMIREZ MEJIA	24-feb-23	PERSONAL	217.523	$ 1.839.172
43.102.457	NANCY STELLA ARANGO ARANGO	24-feb-23	PERSONAL	217.526	$ 1.564.233
1.152.215.222	SARA GUTIERREZ LOPEZ	24-feb-23	PERSONAL	217.541	$ 829.039
52.150.998	ELIANA MARCELA BORREGO GARCIA	24-feb-23	PERSONAL	217.546	$ 1.564.234
71.774.532	JOHN JAIRO OSORIO LOPERA	24-feb-23	PERSONAL	217.548	$ 1.564.234
1.042.707.984	LAURA MARCELA BUILES RODRIGUEZ	24-feb-23	PERSONAL	217.552	$ 1.564.234
1.128.265.462	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ	24-feb-23	PERSONAL	217.558	$ 1.839.172
43.108.120	PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	24-feb-23	PERSONAL	217.563	$ 1.564.234
70.084.409	CARLOS ENRIQUE GARCIA GRASSO	24-feb-23	PERSONAL	217.566	$ 1.839.172
1.152.188.191	JESSICA MARIA CAMPUZANO RAMIREZ	24-feb-23	PERSONAL	217.569	$ 1.564.233
1.017.165.937	ERICA ZARATE BENITEZ	24-feb-23	PERSONAL	217.572	$ 1.564.234
43.997.637	SUELLEN YULIET CALDERON MONTOYA	24-feb-23	PERSONAL	217.573	$ 1.564.234
1.152.457.801	NATALIA ALVAREZ CORREA	24-feb-23	PERSONAL	217.575	$ 829.039
8.431.743	JUAN CARLOS PUERTA CASTAÑO	24-feb-23	PERSONAL	217.579	$ 1.564.234
1.128.267.231	ISABEL CRISTINA RENDON OSORIO	24-feb-23	PERSONAL	217.581	$ 1.564.234
1.152.692.776	FEDERICO SANDOVAL RODAS	24-feb-23	PERSONAL	217.583	$ 1.340.772
800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES S	24-feb-23	PERSONAL	217.642	$ 249.100
1.214.724.501	ANA MARIA PATIÑO CANO	27-feb-23	PERSONAL	217.663	$ 1.564.234
1.035.415.742	CAMILA POSADA ZAPATA	27-feb-23	PERSONAL	217.691	$ 1.564.233
71.556.821	FARDY ALEXIS ECHEVERRI RIOS	27-feb-23	PERSONAL	217.699	$ 1.564.233
TOTAL					$ 32.778.848

4.6. DESEMBOLSO DE RECURSOS SEGÚN PAC

En el mes de febrero se realizó el primer desembolso según PAC por valor de $2.194.423, de la siguiente manera:

MES	DETALLE DE DESEMBOLSO	HONORARIOS	FECHA DESEMBOLSO	COMPROBANTE DE INGRESO	RECUROS A ADMINISTRAR	FECHA DESEMBOLSO	COMPROBANTE DE INGRESO	TOTAL A DESEMBOLSAR PAC
ENERO	**Desembolso 1** - Incluye Pago Anticipado 20% y recursos a administrar	$ 1.000.756.081	27-02-23	23554	$ 1.193.347.342	23-02-23	23551	$ 2.194.103.423
ABRIL	**Desembolso 2** - Recursos a administar - Incluye 80% de Honorarios							
MAYO	**Desembolso 3** - Recursos a administrar				$ -			$ -
JUNIO	**Desembolso 4** - Recursos a administrar				$ -			$ -
JULIO	**Desembolso 5** - Recursos a administrar				$ -			$ -
AGOSTO	**Desembolso 6** - Recursos a administrar				$ -			$ -
SEPTIEMBRE	**Desembolso 7** - Recursos a administrar				$ -			$ -
TOTALES		$ 1.000.756.081			$ 1.193.347.342			$ 2.194.103.423

4.7. HONORARIOS

De acuerdo a la ejecución del mes de marzo de 2022 se generaron honorarios por valor de $2.340.410.

CONTROL HONORARIOS CONVENIO 96223 DE 2022						60% RA_INICIAL	$ 3.002.268.244
MES	% AVANCE EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR	VALOR EJECUCION MES	HONORARIOS (8%)	IVA HONORARIOS 19%	% AVANCE EJECUCIÓN HONORARIOS	HONORARIOS GENERADOS	ACUMULADO A COBRAR
RECURSOS A ADMINISTRAR INICIALES	$ 70.377.452.439				20,00%	$1.000.756.081	
feb-23	0,05%	$ 32.778.848	$ 1.966.731	$ 373.679	20,05%	$ 2.340.410	Por pagar

TOTAL HONORARIOS GENERADOS CONTRA EJECUCIÓN CORTE FICHA 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 2.340.410
PAGADOS	$ 1.000.756.081
POR PAGAR	$ 2.340.410

5. ANEXOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023

ANEXO 1. CONTRATOS SUSCRITOS

ANEXO 2. PARAFISCALES EDU

ANEXO 3. MOVIMIENTOS FINANCIEROS

ANEXO 4. FICHA FINANCIERA

Elaboraron:

DIEGO ALBERTO SERNA ZULUAGA
Coordinador de Contrato Interadministrativo

LEIDY JOHANNA HERRERA ECHAVARRIA
Profesional Administrativa y Financiera